

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves 5 de Diciembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.610

## Una efemérides de Menorca

4 de Diciembre de 1798.

(Véase nuestra edición de ayer)

La guarnición se componía de 3671 hombres, ó sean; 1313 del regimiento Infantería de Valencia; 1126 del regimiento suizo de Ruttiman; 1109 del id. id. de Yann; 46 del destacamento de Artillería, y 77 del de dragones de Numancia.

El 29 de octubre entró en el puerto de Mahón una fragata de 18 cañones con bandera parlamentaria y fuera esperaba á la capa otro buque.

Desde aquel momento se juzgó que la invasión era inevitable.

El gobernador dictó un bando solicitando la ayuda de los vecinos y moradores fieles á España que quisieran tomar las armas en su defensa, y á la vez dispuso la requisita del ganado de silla y arrastre.

El 1.º de noviembre arribó á Ciudadela una corbeta con bandera de parlamento, obedeciendo su objeto aparente á explorar los ánimos de los habitantes de la isla y averiguar si había tropas francesas. Al día siguiente zarpó, y vigilada su derrota por los pescadores, observaron que se atracó á una escuadra en alta mar, á cuya circunstancia se debió el salvamento de un bergantín que condució de Mallorca 468 hombres del segundo batallón del regimiento suizo de Yann, destinados en auxilio, por las reiteradas súplicas del gobernador al capitán general.

Al rayar el día siete, los vigías del monte Toro y de la Mola, señalaron el avance hacia el norte de la isla, de escuadra enemiga, compuesta de 33 buques clasificados en la forma siguiente: dos navios de 74 cañones; tres de 50; cuatro fragatas; dos corbetas; dos cuters, y veinte transportes grandes, al mando de Mr. Juan Tomás Duckervort.

A la media hora de haber dado fondo frente á cala Moll, comenzó el desembarco la fragata y corbeta más próximas á tierra, en lanchas que se apostaban sucesivamente á la cala, cuya operación quedó terminada á las nueve en número de cuatrocientos hombres y tres cañones pequeños de bronce en cureñas, y una hora después siguieron abordando á la orilla otras lanchas cargadas de tropa de otros buques, la cual se situaba en los puntos más estratégicos, á la vez que reforzaba á la establecida.

Este movimiento fué anunciado igualmente por los vigías, lo mismo que el de las fuerzas hacia el puerto de Adaya, á medida que iban formando en tierra.

La fragata disparó veinte cañonazos en dirección al costado de la batería de tierra, y aquella misma tarde zarpó con la corbeta para Mahón.

Noticioso el general gobernador por dichas señales y por los partes detallados que desde el monte Toro se le remitieron, dispuso se tocase generala,

poniéndose seguidamente las tropas en movimiento con arreglo á lo ordenado.

De Mahón y Villacarlos salieron dos batallones del regimiento Infantería de Valencia y dos del suizo de Ruttiman que se hallaban acuartelados, no quedando en la primera localidad más que un par de compañías para montar la guardia del principal y otros servicios de plaza, á las órdenes del sargento mayor, encargado á la vez de cumplimentar el bando que se había dictado y el envío del suministro á las tropas; pero con tanta prontitud quiso reunirse la fuerza, que mucha quedó rezagada en los cuarteles y por el camino.

La destacada en Ciudadela no salió á tiempo por no haber divisado las señales de los vigías, á consecuencia de la neblina, y por estas coincidencias únicamente llegó el tercer batallón del regimiento de Valencia con su coronel á la altura de Adaya nou, siendo tal el pánico de su tropa, sorprendida, turbada y abatida al ver las superiores en número del enemigo que atrincherao y formado en tres columnas ó divisiones, le obligó á retirarse en desbandada.

Entonces llegaron ciento cincuenta hombres del regimiento de Ruttiman al mando del coronel del mismo apellido, pues el resto de la fuerza se le había dispersado en los montes, y precipitándose para ganar la altura abandonada por el tercero de Valencia, fueron recibidos con una descarga general de los ingleses y batidos en retirada por el citado batallón que creyó eran enemigos, á consecuencia de la densa niebla que cerraba los horizontes, resultando algunas bajas; sucediéndose en situación tan peligrosa una desbandada y tal confusión, que el desorden llegó á ser irremediable; desertando muchos soldados de los referidos cuerpos, otros huían escondiéndose y otros pedían capitulación.

En tal actitud de desorden hizo señales el vigía de la torre, de la retirada de las tropas españolas derrotadas, y acto seguido el comandante militar de Fornells voló los repuestos de municiones, echó al mar la artillería de las baterías y emprendió la marcha con el destacamento para Ciudadela, adonde llegó á la una de la noche.

Mas de una hora tardó en reunirse el resto de la fuerza, sirviéndose alguna del camino de Bini-Fabini para incorporarse al cuartel general que se hallaba en Mercadal; y hecho el recuento, después de aquella dispersión, apenas llegaron á mil hombres los que se concentraron.

Las tropas debían estar desanimadas y además faltas de alimento, pues no las habían racionado á su salida por olvido y remitidas las provisiones á cala Molins, llegaron tarde.

En tal situación manifestó el gobernador al sargento mayor de Mahón que rechazadas las tropas, disponia salir en dirección á Alayor ó Mercadal,

las destacadas en S. Luis y que dejase cubierto el camino de Adaya á Mahón.

En Fornells ondeaba el pabellón inglés, y el día 8 se trasladó al castillo de San Felipe el sargento mayor de Mahón con la escasa fuerza que había quedado á sus órdenes; presentándose aquella misma tarde el coronel inglés Paget con 390 hombres de su regimiento, al cual entregó el ayuntamiento las llaves de la ciudad al llegar á la Iglesia de S. Francisco; cuyo jefe siguió su marcha al castillo de S. Felipe, que capituló con todo el honor de las armas, seguridad de las vidas y equipajes, quedando en lo demás á la capitulación que acordase el gobernador.

Tan pronto se posesionaron los ingleses de aquel demolido fuerte, quitaron la cadena de la boca del puerto que impedía la entrada á los buques.

Como Mahón había sido abandonado por las autoridades españolas, el desorden y robos cometidos por el paisanaje era grandísimo, especialmente en el arsenal donde no dejaron ni clavos en las paredes; pero al notarlo los ingleses se acuartelaron para que no se les atribuyese parte en el saqueo.

Las tropas inglesas en número considerable y racionadas con víveres desembarcados y los que les facilitaron los insulares, se dirigieron sobre Ciudadela el día doce.

Entre tanto el gobernador de la isla se había apoderado de los molinos y recogió las pocas provisiones de boca y reses que encontró á mano. Reunió la junta de Guerra en la cual se acordó saliesen de la ciudad todas las tropas para colocarse á tiro de cañón de la plaza; dejando solo el número indispensable á su guarnición y protección de la retirada para el último esfuerzo, rechazando al enemigo si hubiese posibilidad; pues desde el mar era fácil la destrucción de las murallas ya desmoronadas, faltas de terraplenes, de fosos, de obras exteriores y débiles en sus parapetos; con poco espesor los baluartes y flancos, y escasa artillería, de corto calibre y sin plataformas, que únicamente eran apropiados para la defensa de un golpe de mano con fusil ó mosquete.

El día doce llegó á noticia del general gobernador que en Mahón ondeaba la bandera inglesa; que las alturas de San Telm ó Coll Llis, distantes tres leguas del campamento, estaban ocupadas por el enemigo; que los desertores suizos ascendían á cuatrocientos, y que los invasores se preparaban para reunirse en Ferrerías y atacar el día trece á Ciudadela.

Reunida nuevamente la junta de Guerra, resolvió el abandono de la altura del hostal d'en Moll, en vista de la superioridad del enemigo que mandaba el general Stuard.

Este había dispuesto la construcción, sin levantar mano, de trincheras, baterías y paralelas para el ataque, y ya se hallaba bastante aproximado á la

plaza. La escuadra á la vez estaba dispuesta á romper el fuego á la primera señal y derribar en pocas horas la ciudad y muralla.

El vecindario hallábase consternado en espera del bombardeo. Se carecía de leña, ramas, molinos y demas abastos, y acosado por la miseria que veía en perspectiva, robaba y amenazaba con entregar la plaza á los sitiadores.

Se sucedieron los insultos de que fué objeto el obispo con ocasión de dirigir la palabra á la multitud, y con tal motivo ofició el prelado al gobernador, haciéndole ver la situación de la plaza y del pueblo; por lo cual consideraba unas capitulaciones honoríficas en las que no se olvidase el libre ejercicio de la religión cristiana á los naturales y habitantes de la isla, y que la silla episcopal fuese sufragánea de Valencia.

Atendidas estas indicaciones y la penuria de víveres y municiones para hacer una vigorosa defensa, se discutió la rendición para el caso de que se concluyesen las provisiones de boca, y si bien se opinó en contra de la capitulación sin tener brecha abierta, por fin se estipuló el 15 de Noviembre, formalizándose el convenio de la entrega de la plaza, y seguidamente las fueras sitiadoras y algunas que desembarcaron de los buques, entraron en Ciudadela en número de 3.600 hombres.

Se previno á las tropas españolas que estuvieran preparadas para embarcar en Ciudadela por cuenta de Inglaterra, efectuándolo para Mallorca el 27, según hemos dicho, el segundo batallón del regimiento suizo de Yann y los dragones del regimiento de Numancia, con sus caballos y monturas, por ser tropas dependientes de la guarnición de aquella isla, y el 4 de Diciembre lo verificó para Barcelona el general gobernador con el resto de la fuerza que tenía á sus órdenes.

Por este suceso lastimoso y funesto, se dispuso de real orden la formación de sumaria, durante su tramitación dos años, ó sea el tiempo que vivió el mencionado gobernador, reuniéndose inmediatamente después de su fallecimiento, el Consejo de Guerra de Oficiales generales para el fallo del proceso.

La guarnición inglesa se fijó en 8.000 hombres, formada de un regimiento de emigrados, llamado de Dillon; otro de suizos denominado de Roll, y otro de los que desertaron de las filas españolas, unos quinientos corsos y el resto ingleses; repartiéndose dicha guarnición en la forma siguiente:

El regimiento n.º 42 de 1.100 plazas en Ciudadela. En Ferrerías 50. En Fornells 200. En Mercadal otros 200. En Alayor 2.000 de las compañías ligeras de todos los regimientos y los corsos, y el resto en Mahón, Villacarlos, castillos, lazareto y destacamentos de la costa.

Así pasó Menorca al dominio de Inglaterra, hasta el 16 de Junio de 1802 que por el tratado de Amiens volvió al

de España, posesionándose el brigadier D. Felipe Ramirez, en nombre del Capitán general del archipiélago D. Juan Miguel Vives, previa entrega que le hizo el general inglés Mr. Guillermo Marchan de Fhane.

Tal ha sido el desastre de Menorca del año 1798, por hallarse España cruzada de brazos, interin Inglaterra se preparaba en Gibraltar para la expedición; desidia nacional que comparada con la del año 1898 resulta insignificante; pues como nos consta, estuvimos contemplando bastante tiempo la ola de fango y de cieno que desde la América del Norte amenazó hasta aplastarnos con el desahucio forzoso de Cuba, Puerto-Rico, y Filipinas; con el voluntario de las Carolinas, Palaos y la mayor porción de las Marianas, y con el probable de Fernando Póe, Corisco, Elobey y Anobón, que aún poseemos—por casualidad—en la costa occidental de Africa, á cuyo suelo aspira Inglaterra, y quizás ponga precio Alemania si le satisface el informe de la comisión de técnicos que recientemente recorrió aquel país.

Sólo falta que el desgajo alcance al norte de Africa, á Canarias y Baleares, que no sería extraño, á juzgar por los olores bélicos que se respiran, y porque no ha pasado de padres á hijos el legado de honor y el ausia de reivindicación nacional, que en realidad se necesita, hace cuatro siglos; desde cuya época nos persigue la mala estrella en calamidades, guerras, y expoliaciones; siendo doloroso que después de haber llegado España en el siglo XVI á dominar casi todas las regiones de América central y meridional y ocupado el primer lugar en Europa, su decadencia la tenga en almoneda política de miserables tretas, de ruina y explotación.

## MANIFESTACION ESCOLAR

Madrid 3.

Como de costumbre, los estudiantes acudieron esta mañana á la Universidad para entrar en clase, viendo con sorpresa un anuncio fijado á la entrada del Centro docente, en el que se daba cuenta de haber sido suspendidas las clases, para conmemorar el bautizo del nuevo infante.

Entre los estudiantes produjo el anuncio no poco disgusto, que se manifestaba entre los distintos grupos que en la calle de San Bernardino se iban formando, considerando tal medida injustificada.

\*\*\*

Reunidos unos dos mil estudiantes, de algunos grupos salieron voces de ¡a Palacio!, organizándose inmediatamente una manifestación, que se dirigió á la plaza de Oriente.

La manifestación engrosó con numerosos transeúntes, y cuando llegaron á la calle de Bailén, frente á la puerta del Príncipe, sumaban unos tres mil.

\*\*\*

Vitorearon á la república y á la libertad, profiriendo mueras á los re...

En aquel momento salía de Palacio el relevo de la guardia de alabarderos, que fué silbada.

Siguieron detrás de la guardia de alabarderos, un buen trecho, unos 400 muchachos, continuando la silba.

\*\*\*

El jefe de parada ordenó que dos parejas de lanceros de la Reina dispersa-

ran á los grupos, lo cual consiguieron, produciéndose las consiguientes carreras y sustos.

\*\*\*

Terminado el relevo de la guardia, al distinguir los estudiantes á las tres compañías de infantería que regresaban al cuartel, las aplaudieron y vitorearon.

Los grupos recorrieron después las calles del Arrenal, Puerta del Sol, calles de Preciados y Callao, donde se disolvieron pacíficamente.

En todo el trayecto recorrido por los estudiantes no intervino la policía, que les permitió seguir adelante.

\*\*\*

Al salir el ministro de la Gobernación de despachar con la reina, los periodistas le interrogaron acerca de la manifestación escolar.

D. Alfonso González nos manifestó que ignoraba lo ocurrido, y al conocerlo se limitó á decir:

—¡Son el demonio esos chiquillos!

## EL BAUTIZO

Madrid 3.

A la hora anunciada se celebró el bautizo del nuevo infante, hijo de los príncipes de Asturias.

La comitiva se formó en la siguiente forma:

Tres mayordomos, conduciendo el sacramento, llevando en tres bandejas de plata el jarro del agua bendita, la sal y el algodón.

A continuación seguía la reina, la infanta Isabel, la infanta María Teresa, la nodriza, llevando en brazos al recién nacido. El nuncio, como padrino, marchaba al lado de la reina.

El rey y el príncipe de Asturias, de uniforme, seguían al frente de los individuos del cuarte militar.

Por el salón del trono se dirigieron al de Gasparini, donde estaban todos los invitados.

El Gobierno, presidido por el señor Sagasta; el cardenal Sancha, grandes de España, gentiles hombres, los jefes de los cuerpos de la guardia, capitán general, gobernador militar, gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, fiscal de la Audiencia, alto clero de la diócesis, jefes y escolta de alabarderos y alta servidumbre de Palacio.

El obispo de Sion, seguido de los capellanes de honor, administró al infante el sacramento bautismal, apadrinando al regio vástago el Nuncio de S. S., en representación del Sumo Pontífice, y S. M. la Reina Regente.

Se pusieron al recién nacido los nombres de Alfonso Andrés Leon y Francisco Javier.

Terminada esta ceremonia, que revistió gran solemnidad, se procedió con el ritual acostumbrado á imponer al nuevo infante el Toison de Oro y el Collar de la Orden de Carlos III y de la Gran Cruz de Isabel la Católica, en presencia de los altos dignatarios de las mencionadas órdenes.

El padre Cardona rezó al recién nacido la profesión de fe.

La señora duquesa de Santo Mauro llevó al recién nacido hasta la pila bautismal, donde lo tomó S. M. la Reina, como madrina.

Repartiérense á los invitados ricas bomboneras conteniendo dulces.

Después de despedidos los invitados, las reales personas se dirigieron á la cámara principal, donde, con asisten-

cia del duque de Almodovar, le impusieron al infante el Toison de Oro, los Evangelios y algunas reliquias, enviadas por las comunidades de algunos conventos de religiosos.

## LA HUELGA DE PANADEROS

Cádiz 3.

Continúa en el mismo estado la huelga de panaderos.

Estos aseguran que no volverán al trabajo mientras no sean despedidos los trabajadores admitidos para sustituirles, y que no se encuentran asociados.

Han llegado pan procedente de San Fernando, Puerto de Santa María, Medina y otros pueblos.

A pesar de esto, se nota la falta de pan.

En varios pueblos se niegan á elaborar pan destinado al consumo de Cádiz.

Los dueños de panaderías se niegan á elaborar piezas de poco peso.

Los patronos hacen público que se admitirá en las fábricas á cuantos se presenten en demanda de trabajo, destinándoseles á elaborar el pan.

Como la miseria entre los trabajadores es grande en esta region, se teme que la huelga fracase por falta de solidaridad.

La huelga se ha extendido á algunos pueblos vecinos.

En los hornos de San Fernando se han negado á trabajar para suministrar pan á esta población.

Hay personas enfermas que no comen pan hace dos días.

Cuesta una verdadera lucha adquirir un panecillo.

Cuando llega alguna remesa de pan en los mercados, la gente se lanza sobre las banastas, disputándose las piezas á puñetazo limpio.

También los panaderos de Puerto Real se han negado á elaborar mas pan que el que necesitan para el consumo de sus parroquianos.

Algunos concejales han propuesto que marchen Comisiones á Lebrija, Utrera y Sevilla, á buscar pan para expendirlo en todo el distrito.

Grupos de muchachos recorren las panaderías, gritando: ¡Abajo los ladrones!, rompiendo los cristales y silbando.

En el extremo de unas cañas llevaban colgados cundis, única pieza de pan que se viene amasando, para que se vea la falta de peso y la mala elaboración.

Los establecimientos que sabieron los precios han tenido que cerrarse.

## La ley del candado

Sevilla 3.

Se juzga desacertado el proyecto de los pagos en oro.

El presidente del Circulo Mercantil, que es un conocido banquero, estima que ofrecerá grandes dificultades la práctica de la adquisición de oro por los comerciantes en España, si no se dan facilidades para el pago en billetes, y aún así resulta insostenible para los comerciantes desconocer el valor de la mercancía en el plazo de un mes.

Recuerda que tocó de cerca la aplicación de idéntico sistema hace años en Cuba, no dando resultados prácticos.

\*\*\*

Madrid 4.

La opinion del señor Azcárate respec-

to á la cuestion del pago de los derechos de Aduanas en oro, es la siguiente:

El proyecto comprende los artículos de primera necesidad para la clase obrera; pero aparte de esto, ya grave de por sí, no deben olvidarse las consecuencias y el trastorno que traerá esta novedad.

Una de éstas—dice—será que el importador y el comerciante pagarán unas veces más y otras menos en la Aduana; pero al censumidor le dirán siempre que con la ley del Sr. Urzaiz todo ha subido.

Cree que debe calcularse si los beneficios compensarán los inconvenientes.

## CONSEJILLO

Madrid 4.

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los señores Sagasta, Urzaiz y otros ministros en el despacho que tienen en aquella Cámara, procediendo á examinar detenidamente los resultados del debate y la situación en que las cosas quedan.

No han trascendido al exterior los acuerdos que se adoptaron, porque todos los ministros han guardado impenetrable reserva.

Afirman algunos que la actitud del señor Urzaiz no resulta del todo clara, no faltando quienes aseguran que dicho ministro reiteró su propósito de dimitir, juzgando que es insostenible su situación dentro del Gabinete.

Supónese que el señor Sagasta habrá hecho todos los esfuerzos imaginables para disuadir al señor Urzaiz de tal propósito, haciéndole ver que una crisis en los actuales momentos, revestiría gran trascendencia.

Lo que se considera indudable es que la citada reunión se hicieron cálculos detenidos acerca del resultado posible que se obtendrá en las secciones cuando se vote la comisión que ha de informar acerca del proyecto del señor Urzaiz, sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas, partiéndose, por supuesto, de los datos que resulten de la votación efectuada en el Congreso ayer tarde.

Parece que al fin quedó convenido acudir á la lucha en las secciones, que probablemente se reunirán, aplazándose hasta después de toda resolución.

CONFERENCIA CON URZAIZ

El ministro de Hacienda, á quien he visitado, sigue manteniéndose en la misma reserva.

—Estoy desconcertado,—díjome—como usted comprenderá, después de tantos incidentes. Mejor usted que yo puede formar juicio de las cosas.

Preguntéle si había quedado satisfecho de la votación, y díjome que personalmente, sí, y también por el proyecto, puesto que muchos conservadores habíanse abstenido, y la votación, por tal causa, habla revestido especiales caracteres favorables.

Sin embargo, se lamentó de la excisión que se ha puesto de manifiesto en la mayoría, porque puede perjudicar á la situación del partido y á la buena marcha del Gobierno.

—¿Cuál es ahora la actitud del Gobierno frente al resultado de la votación y al estado de cosas creado por ella?

—Exactamente la misma de antes. Me encuentro donde estaba, pues lo ocurrido en el Congreso en nada puede influir para cambiar mis puntos de vista sobre el problema económico y mi programa en Hacienda.

# SALUD RECOBRADA

después de una grave y perpleja enfermedad

A menudo sucede que la salud de los niños declina sin causa aparente. Frecuentemente vemos también que niños de familias ricas, a quienes nada les falta de lo que con oro se compra, desmedran y languidecen al punto de llegar a un estado de extrema emaciación. La lectura de la siguiente carta merece atención:

«Barcelona 30 Noviembre 1900.—Balmes, 41. Muy Sres. míos: Considero obligado por deber de gratitud a hacer público el inmenso beneficio obtenido con el uso de la Emulsión Scott»



Alejandro Gelonch

Mi hijo Alejandro venía sufriendo desde su más tierna infancia de un mal nunca bien definido y que se manifestaba por unos violentos dolores de cabeza, que le tenían durante cinco ó seis días postrado en cama, con intervalos de gran calentura y agitación, ó en un estado de estupor que nos inspiraba serios temores de perderlo, puesto que ningún tratamiento ni ningún remedio había dado resultado, y no sabíamos ya qué hacer para sacarle de tan aflictiva situación. Recordando los elogios que todo el mundo hace de la Emulsión Scott como reconstituyente, decidí hacérsela tomar, y les aseguro que bendigo la hora que tomé esa resolución, pues con su uso han desaparecido por completo esos ataques y mi hijo se halla actualmente sano, robusto y en cabal salud.

Akamente agradecido, me ofrezco á ustedes atento y S. S.,

BALDOMERO GELONCH.

Quando el niño empieza á desmedrar, désele una cucharadita de Emulsión Scott en su comida habitual, y véase cuán pronto el desmedro cesa. La Emulsión Scott es una combinación peculiar y original de aceite de hígado de bacalao con la glicerina y los hipofosfitos de cal y de sosa. Es un alimento reparador por excelencia, perfectamente digerible, y los niños la toman como una golosina. Aun más, la Emulsión Scott acelera la digestión, y de ninguna otra manera que bajo la forma de Emulsión Scott puede ser tomado el aceite de hígado de bacalao y obtenerse de él tan benéficos resultados. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Pídase siempre la legítima y recházese toda sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## BIENVENIDOS SEAN

En el vapor correo «Isla de Menorca» ha llegado D.<sup>a</sup> Amalia Piquer esposa de nuestro apreciable amigo el señor Delegado del Gobierno en esta isla, D. José Bueren.

Para pasar las próximas fiestas de Navidad, han llegado hoy nuestros queridísimos amigos el Teniente Coronel de Infantería Sr. Baquero, los capitanes de Ingenieros y Artillería señores Femenias y Blaya respectivamente; el abogado D. Carlos Moysi; y D. Juan Taltavull y García acompañado de su señora esposa.

## CUADRO SINÓPTICO

En esta imprenta se ha recibido una remesa de ejemplares del Cuadro Sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado españoles, que comprende desde Ataulfo hasta los actuales soberanos.

Las personas que tenían encargado alguno de dichos ejemplares, pueden desde hoy, pasar á recogerlos.

## Pruebas del vapor Comercio

Palma 1.º Diciembre.—Las pruebas de este buque que según dejamos hace algunos días, debían realizarse y que no pudo ser por no haber llegado el ingeniero jefe de «Lloyd» que había

de presenciarlas, se realizaron ayer á las diez y veinte de la mañana, con resultados satisfactorios en extremo.

El «Comercio» que como dijimos ya, varió su antigua caldera por la que ha construido la casa Maneu, navegó hasta las Illetas con una velocidad de ocho y media millas por hora, con perfecta regularidad de todo lo que se le ha reparado.

A la altura de las expresadas illetas viró é hizo rumbo al puerto, llegando á la una de la tarde sin la menor novedad.

En la espaciosa cámara de primera del buque, el mayordomo sirvió un espléndido lunch, compuesto de pastas, licores de todas clases y cigarros, que mereció las felicitaciones de los asistentes.

Un redactor de este periódico, el armador del buque D. Guillermo Gónzales, y muchas personas invitadas por el capitán y armador, acudieron á las expresadas pruebas que resultaron un viaje de recreo.

Dicho buque saldrá el lunes por la mañana para Marsella, en donde, después de haber limpiado fondos y terminadas algunas reparaciones, reanudará sus viajes entre los puertos de Valencia, Veracruz, Cete y Marsella.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de la ley municipal, durante el actual mes de Diciembre se procederá á la rectificación del empadronamiento general de habitantes, formado en igual mes del año 1900.

E. P. D.—A la edad de 64 años, y después de breve enfermedad, á las nueve de la noche de ayer falleció en Villa-Carlos, D. José Pablo Hernandez, padre político de nuestro apreciable amigo D. Manuel Celera Salas, auxiliar del cuerpo administrativo del Ejército, en esta plaza, al que, igualmente que á la demás familia del finado, acompañamos en el dolor ocasionado por tan irreparable pérdida.

Dice un periódico de Madrid que en algunos centros oficiales han comenzado los trabajos de consulta acerca de lo ocurrido cuando se declaró la mayoría de edad de la Reina Doña Isabel II.

Parece ser que, además de decretos y otros precedentes, se ha consultado la colección del «Diario de las Sesiones» del mes de Noviembre de 1843, en el cual aparece, en la sesión celebrada el 11 de dicho mes, sesión que presidió el señor Olózaga, el acta de mayoría de edad de la augusta señora.

Este es el único precedente que existe dentro del régimen constitucional; pero ofrece la particularidad de que por especiales circunstancias, hijas de la lucha de los partidos, y sobre todo por el ruidoso fracaso de la breve Regencia del duque de la Victoria, que sucedió en tan alto cargo á D.<sup>a</sup> María Cristina, la Reina Isabel fué declarada mayor de edad á los trece años.

El Rectorado de la Universidad del Distrito ha anunciado á concurso de traslación las Escuelas de primera enseñanza vacantes en esta isla y son:

Las elementales de niños de Mercadal y San Clemente dotadas con el haber anual de 1000 y 825 pesetas respectivamente; y la de niñas de Ciudadela con 1.100 pesetas.

La subasta para el suministro de leña á los establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1902,

ha sido adjudicada á D. José Teixidor y Oives, actual proveedor, por el tipo de subasta, ó sea 2'50 pesetas el quintal métrico.

## AGENDAS

En esta imprenta se encontrarán para el año 1902 al precio de 1'50 pesetas cada una.

También se encontrarán los verdaderos Calendarios Zaragozanos de las Baleares, al precio de 10 céntimos de peseta uno.

Para el abasto de esta población ha sido portador el «Isla de Menorca» de 13 carneros y 2 cabras.

Después de unos días de tiempo bonancible, hoy ha vuelto á soplar con rudeza el viento del N. dejándose sentir intenso frío y presentando propensiones á nuevas perturbaciones atmosféricas.

## SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajolá 5.—8 m.

Barómetro 746'5; viento NE. frescachon; mar gruesa; cielo chubascoso; horizontes tormentosos y brumosos.

## Cotización oficial

Madrid 4.—4 t.

4 por ciento interior.	72'50
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	81'20
Carpeta provisional amort.	92'85
Billetes Hip. Cuba, 86.	86'10
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	493'10
Comp. <sup>a</sup> Arrend. Tabacos.	403'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	40'50 á 00'00
Londres á la vista.	35'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	70'00
Banco de Mahon.....	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	25'00
Sdad. Gral. Alum.....	101'00	00'00
Marítima.....	80'00	00'00
Maquinista Naval.....	100'00	00'00
Idem Residuos.....	100'00	00'00
Obligaciones Municipales...	68'50	00'00

Mahon 5 Diciembre 1901.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

DE BARCELONA

D. Pedro Salort; Antonia Galens; José Monfort; Jaime Seguí y hermana; Miguel Longas; Bernardo Baquero; un Sr. Capitán de Artillería; Carlos Femenias y hermano; Catalina Andreu; José Gaspar; Carlos Moysi; Juan Ortiza; Camilo Benitez; Pablo Reoyo; Francisco Ponseti; Francisco Tutzó; José Vila; Víctor Suñol; Gabriel Timoner; Antonio Llabat; Guillermo Coda; Francisco Vives; Eduardo Sambiat; Emilio Justo; Ramon Sorrolla; José Cadon; Marcelino Fábregas; Catalina Vives; Francisco Montoya; Jaime Macián; Romualdo Rosas, y Gabriel Orfila.—Total, 34.

DE ALCUDIA

D. Cristobal Hesbert; Juan Picras; Gabriel Vanrell; José Fiol; Pedro Payeras; Juan Ramon; Antonio Ramis; Esteban Rulnates; Agustín Borderó; Jaime Pebernat; Antonio Barull; Narciso Costa; Juan Cuffi; Antonio Figuerola, y José Montañ.—Total, 15.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Sabas, Anastasio y Crispina mártir.

Santo de mañana.—S. Nicolás de Bari obispo de Mira.

Cultos.—Mañana, primer viernes de Diciembre, en Sta. María á las 7 se descubrirá S. D. M., Misa meditada y Comunión de Desagravio al Sagrado Corazon de Jesús, el ejercicio del Apostolado y bendición con el Símbo. Sacramento; á las 11 se dará principio al devoto y solemne triduo que las Hijas de María Inmaculada dedican cada año á su excelsa Madre en preparación á su gran fiesta. Por la noche piadoso ejercicio del Viacrucis.

En S. Francisco de Asís, continúa el solemne Novenario consagrado á la Purísima Virgen María con sermon mañana y noche por los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús Vidallet y Satorre.

Misa y Comunión de desagravio, como primer viernes de mes, en el Carmen, San Francisco, S. José, Asilo Calabria y en el Sagrado Corazon de Jesús mañana y noche.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en el Asilo Calabria, calle de San Juan.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

## Telegramas

### El Bien Público

Madrid 4.

Se ha firmado la concesion de la Gran Cruz del Mérito Naval á favor del Presidente de la República del Perú.

Por el ministerio de la Guerra se ha firmado la concesion de Cruces de San Fernando á varios oficiales del ejército.

Madrid 4.

Un individuo llamado Miller, ha sido detenido en Nueva-York, por sospechas de querer realizar un atentado contra Mr. Rosevelt.

Parece que el detenido ha manifestado que Mr. Rosevelt debía morir como Mr. Mac-Kinley.

Madrid 4.

Las mujeres huelguistas de los panaderos de Cadiz han protestado ante la Autoridad gubernativa de las malas condiciones del pan que se confecciona.

Madrid 5.

La prensa en general coincide en que ha sido conjurado el conflicto ministerial, por el resultado de la votacion recaida en el proyecto de ley sobre el oro.

No obstante dicha votacion ha dado origen á muchos comentarios.

Madrid 5.

Telegrafian de Italia, que el sacristan de la Catedral de Sicilia, ha dado de puñaladas al Prelado mientras este oficiaba en la misa.

Se ignoran los detalles.

El agresor ha sido detenido.

## Centro Ciclista Mahonés

Habiendo esta Sociedad adquirido la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> décimas partes del billete número

4.838

de la Lotería Nacional, sorteo del 23 Diciembre de 1901, se pone en conocimiento de los señores socios que la lista de suscripcion estará abierta en la Conserjería hasta todo el día 8 del corriente.—P. A. de la J. D.—El Tesorero.

# ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.— Linimento 2'50

# A LOS VITICULTORES DE MENORCA

Señores: No mas injertar, sulfatar ni azufrar la VINA: con la seguridad de tener una produccion excesivamente abundante; vino colorado, alcoholizado y de excelente gusto, procurando la obtencion de los

## NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Estos tienen la ventaja de gozar de una resistencia perfecta á la Filoxera y ser indemnes al sinnúmero de enfermedades criptográficas que hacen difícil el sostenimiento (cuando no acaban con su destruccion) de los viñedos.

El cultivo especial de las cepas, nuevos híbridos productores directos, adquiere una vegetacion vigorosa, y racimos grandes y numerosos. Su plantacion, (ya sean estacas ya barbados) se adapta en los terrenos medianos; calcáreos; no muy húmedos ó secos; y hasta en los pedregosos, é improductivos el éxito no tiene duda.

Conque ya lo sabeis viticultores menorquines. La Viticultura ha dado un GRAN PASO mas, y es de suma importancia que esta innovacion no quede por desapercibida. Pues patente está su feliz resultado en muchas partes del mundo.

Para informes dirigirse á D. MIGUEL GINARD, de Alayor, representante en esta isla de la SOCIEDAD VITICOLA, domiciliada en Barcelona, quien tiene para su exámen á la disposicion del que lo desee, cinco clases de vino, hecho con las uvas del Rupestris Fructifero por hibridacion.

3-6

# LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,230'10, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 3.977,797'05.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez

Dejá 7, Mahón

# EL ARCA DE NOÉ

CHOCOLATERÍA

DE

P. PONS SEGUÍ

Gran surtido de chocolates superiores todos hechos en Mahon de buen gusto y precios económicos.

ARCA DE NOÉ

7, HANNOVER, 7

4-6

# ANTI-FERMO



Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estreñimientos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días; miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

# Legítimos turrónes

De Gijón, de nieve, de frutas y duro de Alicante; las ricas peladillas de Alcoy y piñones, de la acreditada fabrica de Primitivo Rovira de Gijón, premiado con medallas de oro y plata en varias exposiciones.

No equivocarse, CALLE DEYA, N.º 5

2-3



D. José Pablo Hernandez

FALLECIÓ

AYER A LAS 9 DE LA NOCHE

A LA EDAD DE 84 AÑOS

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hija, hijo político, nietas, hermanas, sobrinas y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

Villa-Cárlos 5 Diciembre 1901.

Imprenta de M. Pampal, Bastion, 39.—Mahon.

# CONFETERÍA LA ESTRELLA

Desde hoy se venderán los dulces y turrónes á peseta la libra de 400 gramos,

35—CASTILLO—35

2-3